

## **COMUNICADO SUSCRIPCION CARTA DE PROPUESTA ECONOMICA**

El Comité de Selección ha observado que existen dos (2) indicaciones diferentes para la suscripción de la Carta de Propuesta Económica en las Bases Integradas del Proceso de Selección N° 01-2020-DSE-Osinergmin (la señalada en el literal c) del numeral 2.8.2 de Sección General de las Bases y la indicada en el pie de página del Anexo 10), por lo que corresponde que este Comité de Selección dé por válidas ambas formas de suscripción de la Carta de Propuesta Económica.

**Magdalena del Mar, 29 de diciembre de 2020**

**Comité de Selección de Empresas Supervisoras  
Resolución de Gerencia General N° 080-2020-OS/GG**